

Se aprueba
el dictamen.

teno.

Por resultado de todo, se acordó por mayoría,
de conformidad con el dictamen, votando en con-
tra los Sres. Gubneron y Botella, por las ra-
zones expuestas por el primero.

El médico
del 7.º disto. rural
pide quinina p.^{ra}
los pobres enfermos
del mismo.

Visto un oficio fecha diez y nueve de
los corrientes del médico del sétimo distrito,
con residencia en Santonera, participando
del gran número de intermitentes paludí-
cas que existen en el mismo, y la necesidad
de suministrar quinina á los pobres, como
se ha hecho en años anteriores, acuerda
el Ayuntamiento en votación unánime
autorizar al Sr. Alcalde para que dispon-
ga el suministro de dicho medicamento
para los pobres enfermos en ese distrito
y en los demás y en la forma que estime
conveniente.



El contratista
del mercado de
ganados, participa
estará habilitado
para el jueves el lo-
cal que Comisión
y empleados muni-
cipales.

Se dio cuenta de un oficio del contratista
del mercado de ganados, participando que
no siendo posible terminar para los
días de feria el edificio destinado á la
Comisión y dependientes del Municipio,
ha dispuesto otro local que estará habi-
litado para el jueves próximo, y aprove-
chando la ocasión, suplica se ordene la
fijación de anuncio en la puerta del
Mercado, haciendo constar que el vacuno
estará allí situado, y que solamente los
sobrantes ocuparán los terrenos á dicho
mercado colindantes. Y enterado el Ayun-
tamiento, acordó que dicho oficio para